

## **Consultas Realizadas**

## Licitación 372620 - LPN SBE 158-19 ADQUISICION DE MONITORES DE AISLAMIENTO PARA QUIROFANO - AD REFERENDUM 2020

## Consulta 1 - SECCION II Y SECCION VII

Consulta Fecha de Consulta 04-02-2020

El pliego de bases y condiciones solicita la siguiente experiencia Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de instalaciones eléctricas y/o construcción donde se incluyan suministros de materiales de instalaciones eléctricas y/o Mantenimiento de Edificios y/o Mantenimiento de Instalaciones electromecánicas en Edificios a instituciones publicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014-2015-2016-2017 y 2018) y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (Cincuenta por ciento) del valor de su oferta. En tal sentido consultamos a la Convocante la posibilidad de aceptar experiencia en la provisión y/o mantenimiento de maquinas industriales en detrimento a brindar una mayor oportunidad a las empresas del rubro, conforme lo establece el Art. 4° de la Ley de Contrataciones Publicas.

**Respuesta** Fecha de Respuesta 20-02-2020

Se considera que el mantenimiento de instalaciones electromecánicas incluye el mantenimiento de maquinaria industrial, por lo que el oferente puede acreditar dicha experiencia.

## Consulta 2 - SECCION II Y SECCION VII - EXPERIENCIA SOLICITADA

Consulta Fecha de Consulta 04-02-2020

El pliego de bases y condiciones solicita la siguiente experiencia Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de instalaciones eléctricas y/o construcción donde se incluyan suministros de materiales de instalaciones eléctricas y/o Mantenimiento de Edificios y/o Mantenimiento de Instalaciones electromecánicas en Edificios a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014-2015-2016-2017 y 2018) y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (Cincuenta por ciento) del valor de su oferta. En tal sentido consultamos a la Convocante la posibilidad de aceptar además de lo dispuesto originalmente, experiencia en la provisión y/o mantenimiento de máquinas industriales conforme a lo establecido en el Art. 4° de la Ley de Contrataciones Públicas, ya que se trata de una contratación especifica que aun no se tiene en el mercado, necesitamos que la experiencia se lo mas amplia posible a fin de contar una variedad de solución que se adapten a la necesidad real de la institución, conforme al cumplimiento efectivo de las especificaciones técnicas basados en el relevamiento interno del departamento solicitante de la institución.

Respuesta Fecha de Respuesta 20-02-2020

Se considera que el mantenimiento de instalaciones electromecánicas incluye el mantenimiento de maquinaria industrial, por lo que el oferente puede acreditar dicha experiencia.

12/04/25 01:22